

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4113 *Resolución de 23 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 248, de 30 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Notificador-Inspector de Obras, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 39, de 23 de febrero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (<https://sede.aguilardelafrontera.es/aguilar/tablon-de-edictos>).

Aguilar de la Frontera, 23 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.